



El Ayuntamiento reactivará el proceso de venta de un suelo con uso hotelero en el ámbito de La Térmica

- El consejo de Urbanismo tiene previsto aprobar la declaración de desierta de la licitación anterior como paso previo a iniciar un nuevo procedimiento de enajenación tras recibir el interés de distintas empresas

Málaga, 6 de agosto de 2026.- El Ayuntamiento de Málaga reactivará el proceso de venta de un suelo con uso de hotel en el ámbito de La Térmica (distrito Carretera de Cádiz), tras el nuevo interés mostrado por distintas empresas en esta parcela, ubicada en el número 120 de Camino de la Térmica y que cuenta con calificación urbanística de zona de Ordenación Abierta OA-2 y con destino a uso hotelero, con una edificabilidad de 16.287,74 metros cuadrados, después de que en el anterior procedimiento abierto de enajenación no se presentara ninguna oferta.

1/2

Como paso previo a impulsar un nuevo procedimiento, el consejo rector de la Gerencia Municipal de Urbanismo tiene previsto aprobar el próximo lunes la declaración de desierta de la citada licitación de la enajenación de la parcela C.I.2 – R.2 del SUNC-RLO.11 ‘La Térmica’.

Una vez cumplido este trámite, la legislación permite abrir un proceso de enajenación por venta directa en el supuesto de que durante los dos primeros meses desde la aprobación de la declaración de desierto se acredite el interés de un comprador. En el caso de haber más interesados, se puede poner en marcha un nuevo procedimiento abierto. Ante esta situación, la GMU está estudiando las distintas opciones para activar un nuevo proceso de venta.

Por otra parte, en la sesión también está prevista la aprobación del segundo expediente de modificación de crédito del presupuesto de la GMU para 2026 en el que se contempla, tras acordarlo con la Asociación de Polígonos y Parques Industriales y Comerciales de Málaga y Provincia (APOMA), cambiar finalidad de la actual subvención de 30.000 euros concedida a la entidad para el proyecto de obra del vial distribuidor de Málaga al proyecto ‘Observatorio de Comunicación y Sostenibilidad de los Parques Empresariales de Málaga’, orientado a la mejora de la visibilidad, modernización y sostenibilidad de los parques empresariales de la ciudad.



Además, también se abordarán dos expedientes de suplemento de crédito por importes de 134.492,66 y 87.038,87 euros financiados con remanentes de tesorería. El primero de ellos permitirá aplicar al presupuesto derechos o ingresos de ejercicios cerrados procedentes de cargas urbanísticas con destino específico y determinado que no pudieron ser objeto de aplicación en el ejercicio que se materializaron, contemplándose partidas para el proyecto de obras de urbanización de la calle Acequia (11.003,12 euros), la expropiaciones de una finca en calle Victoria (115.551,45 euros) y de terrenos para la conexión del sector SUP-G.2 'Sánchez Blanca' (6.420,12 euros), y para el Plan Especial de Infraestructuras Básicas 'Litoral Este' (1.517,97 euros).

El segundo, por un importe total de 87.039,87 euros procedentes de la gestión de los patrimonios municipales de suelo (PMS), se destinará a financiar una ruta iluminada de las pinturas murales de la ciudad (5.293,38 euros), a inversiones nuevas en obras de urbanización (69.985,77 euros) y a la adquisición de suelo destinado a viviendas protegidas y a la construcción de estas (21.759,72 euros), tal y como establece la Ley de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía (LISTA).

